



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 011-2014
(de 22 de mayo de 2014)

Que aprueba la apertura y convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, año 2014.

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 43 del Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas, le compete al Consejo Académico aprobar la convocatoria de concursos para cubrir las necesidades de profesores regulares.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico, celebrada el día 22 de mayo de 2014, fue presentada y discutida la documentación relativa a la convocatoria de apertura del Concurso para Profesores Regulares de la Universidad Especializada de las Américas, correspondiente al periodo 2014 así como el documento que la describe, su periodo y requisitos exigidos a los aspirantes.

Que después de un amplio análisis, fue aprobada por unanimidad la convocatoria para el Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, año 2014.

Que el Consejo Académico en virtud de la facultad que le otorga el Estatuto Orgánico,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la apertura y convocatoria de Concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, año 2014.

Segundo: Las posiciones por áreas de especialidad abiertas a concurso y los requisitos exigidos, se detallan a continuación:

FACULTAD DE EDUCACIÓN SOCIAL Y ESPECIAL

A) ÁREAS DE ESPECIALIDAD:

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales y Humanísticas.

1. PSICOLOGÍA: Dos (2) posiciones

Una (1) posición para la sede de Panamá.

Una (1) posición para la Extensión Universitaria de Chiriquí.

Título básico: Licenciatura en psicología; Además, técnico superior universitario o postgrado o maestría en el área de la especialidad objeto de concurso. Además deberá contar con posgrado o maestría en docencia superior.

DEPARTAMENTO: Educación Especial.

2. EDUCACIÓN ESPECIAL: una (1) posición para la sede de Panamá.

Título básico: Licenciatura en Educación Especial; Además, técnico superior universitario o postgrado o maestría en el área de la especialidad objeto de concurso. Además deberá contar con postgrado o maestría en docencia superior.

FACULTAD DE SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL

DEPARTAMENTO: Ciencias Médicas y Biomédicas.

3. **BIOLOGÍA:** una (1) posición para la sede de Panamá.

Título Básico: Licenciatura en Biología; Además, técnico superior universitario o postgrado o maestría en el área de la especialidad objeto de concurso. Además deberá contar con postgrado o maestría en docencia superior.

4. **MEDICINA:** Dos (2) posiciones

Una (1) posición para Panamá Sede

Una (1) posición para la Extensión Universitaria de Veraguas.

Título básico: Doctor en Medicina; Además, técnico superior universitario o postgrado o maestría en el área de la especialidad objeto de concurso. Además deberá contar con postgrado o maestría en docencia superior.

B) REQUISITOS

Los aspirantes a profesores regulares o permanentes obtendrán en la Secretaría General de la Universidad, por cada área académica a concursar, un Formulario de Concurso aprobado por el Consejo Académico. El o los formularios de concurso, una vez completados, deberán entregarse en la Secretaría General antes del vencimiento del término señalado en el aviso de convocatoria de concurso, junto con un juego de copias por cada formulario, las cuales se entregarán de manera ordenada de acuerdo a la información que consta en el formulario; y debidamente anillado, encuadernado u otra forma que garantice la seguridad y el orden de la documentación. Los documentos necesarios se detallan a continuación:

- a) Copia de la cédula de identidad personal que certifique la nacionalidad panameña.
- b) Original o copia notariada del certificado de salud física, expedido por profesional idóneo.
- c) Original o copia notariada del certificado de salud mental expedido por médico psiquiatra o psicólogo.
- d) Copia de la idoneidad profesional para el caso de Medicina y Psicología.
- e) Certificación de experiencia académica y/o profesional, emitida por la entidad correspondiente.
- f) Certificaciones de estudios académicos: (Presentar originales y fotocopias):
 1. Títulos o grados académicos recibidos, con indicación de la institución y el país donde los obtuvo.
 2. Naturaleza de los cursos aprobados, su duración e intensidad en horas, y calificaciones obtenidas.
 3. Certificación donde conste haber cumplido con los requisitos de cada título o grado. Si el aspirante realizó estudios universitarios en instituciones extranjeras y/o en particulares nacionales reconocidas por el Estado Panameño, deberá presentar certificación en donde conste la evaluación del título o grado presentado, emitido por la universidad oficial correspondiente. Este requisito no aplica para los títulos o grados expedidos por las universidades oficiales de la Republica de Panamá.

- g) Los demás requisitos exigidos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares.

La Secretaria General deberá comprobar la autenticidad de los documentos presentados en copias, con el cotejo de los originales, los cuales serán devueltos. Si el aspirante no puede presentar un documento original, en su lugar se aceptará una copia notariada. Asimismo, la Secretaria General rechazará de plano aquellos expedientes presentados por los aspirantes que no adjunten los documentos requeridos en los ordinales a, b, c, d y e, de este artículo o que los mismos no cumplan con la formalidad exigida en la convocatoria y se representen en forma desordenada.

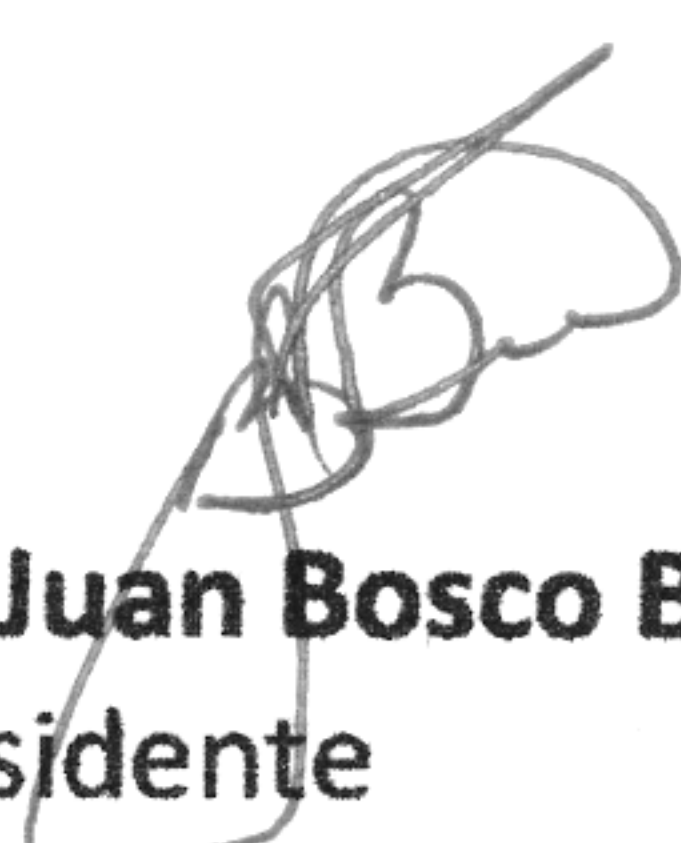
La Secretaria General elaborará el procedimiento interno para el recibo de documentación.

C) TÉRMINOS:

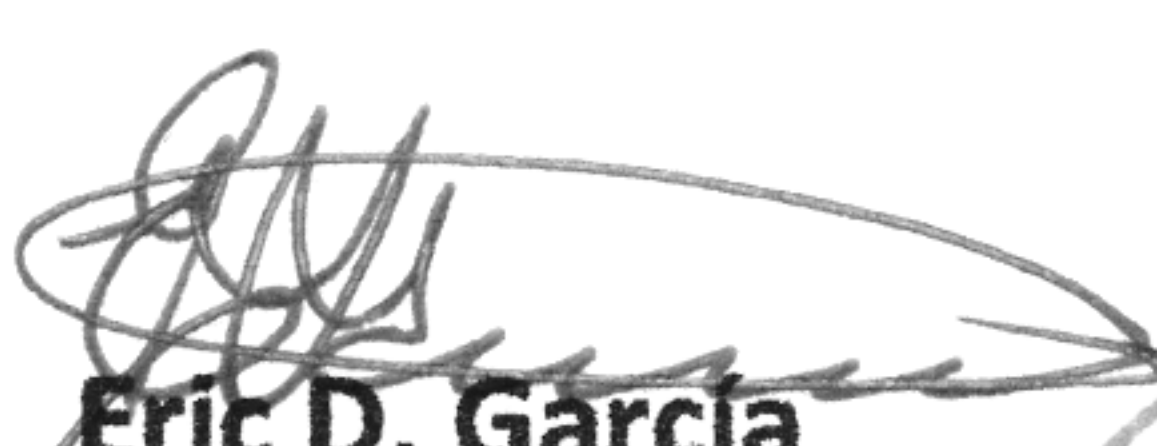
La fecha de publicación de la convocatoria del concurso será entre el lunes 2 y el jueves 5 de junio de 2014. El recibo de documentos será a partir del martes 1 de julio al viernes 22 de agosto de 2014, en horario de 8:30 de la mañana a 4:00 de la tarde, en la oficina que disponga la Secretaria General de la Universidad Especializada de las Américas. La fecha de cierre del concurso, será el viernes 22 de agosto, a las 4:00 de la tarde.

Tercero: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su firma. Se ordena a la Secretaria General efectuar la publicación y comunicación pertinente a toda la comunidad universitaria.

Dado a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014 en la Universidad Especializada de las Américas ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Eric D. García
Secretario



DC